



Municipio de Tizayuca, Hgo, a 04 de julio del 2022
Oficio No SCIM/CGCYGDM/0108/2022.

ACUSE

L.D. Luis Alberto Ramírez Brito
Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tizayuca, Hidalgo

Por medio de la presente le envío un cordial y afectuoso saludo, así mismo me permito informarle que se llevó a cabo la revisión en la página oficial del municipio al apartado de Transparencia de las obligaciones comunes y específicas, de acuerdo a lo establecido en *los Lineamientos Técnicos generales para la publicación homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*, se llevó la revisión del apartado de Transparencia en la página institucional del Municipio de Tizayuca Hidalgo, y hago de su conocimiento los siguientes comentarios:

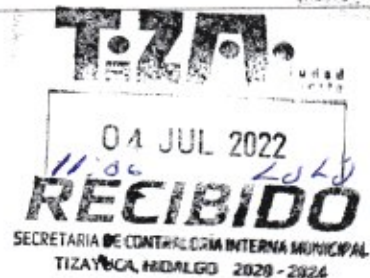
FRACCIONES COMUNES ARTICULO 69

Fracción	observación
Fracción I: Normatividad	Se encuentra incompleta la información Normativa que rige a la Administración Pública Municipal 2020-2024 del Municipio de Tizayuca Hidalgo
Fracción II: Estructura Orgánica	De acuerdo con lo citado en la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo en la fracción II del artículo 69 y que a la letra dice: "Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables", solo existe información en el formato a) de esta fracción referente a la CAAMTH, y del DIF, no habiendo información de la Administración Pública del municipio de Tizayuca Hidalgo, así como en el inciso b) de esta misma solo aparece un hipervínculo que la CAAMTH, y no de la Administración Pública del municipio de Tizayuca Hidalgo, así como si se están considerando los Organismos Descentralizados también incluir sus estructuras Orgánicas.
Fracción III: Facultades de cada área	Actualización de información, ya que no se encuentran completas todas y cada una de las facultades por área, así como de los Organismos Descentralizados de esta Administración Pública Municipal.
Fracción IV: Metas y Objetivos de cada área de conformidad con sus programas operativos:	Información Actualizada
Fracción V: Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer	Información Actualizada
Fracción VI: Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados:	Información Actualizada



Palacio Municipal
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel: 779 7962 778
TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villaalpando, Secretario de la Contraloría Interna Municipal
C.c.p. archivo





Fracción VII: Directorio de los Servidores Públicos:	Actualización de información, ya que siguen apareciendo los nombres de servidores públicos que a la fecha ya no ocupan los cargos públicos que ahí refieren como lo son: Director de Administración de la Secretaría de Obras Públicas, Director de Servicios Públicos Municipales, Director de Licencias de Construcción, Secretario Jurídico, Director Jurídico (error de ortografía también), Director de Recursos Humanos, Director de Cultura y Artes, Unidad de Asuntos Internos, Director de Protección Civil y Bomberos, Director de Fomento Agropecuario, Director de Finanzas del IMDUYV, así mismo no se están considerando las plazas de todos los secretarios, directores y coordinadores de la Administración Pública Municipal.
Fracción VIII: Remuneración de los Servidores Públicos:	Esta Fracción no da acceso a nada, no contiene información.
Fracción IX: Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente:	Actualización de información, ya que en los hipervínculos de esta fracción "Hiperínculo al Informe de la Comisión o encargo encomendado", al abrirlos dan acceso al presupuesto de egresos 2021, lo cual nada tiene que ver con lo solicitado, así mismo en el "Hiperínculo a normativa que regula los gastos por concepto de viáticos y gastos de representación", refieren nuevamente el presupuesto de egresos 2021, por lo tanto si este será el documento de referencia integrar el presupuesto de egresos 2022.
Fracción X: El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa:	Corrección de datos, ya que en el formato a) de esta fracción no contempla todas las plazas existentes conforme al presupuesto de egresos 2022 aprobado, así mismo en el formato b) de este mismo solo refiere a los organismos descentralizados.
Fracción XI: Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación:	Actualización y corrección de información, ya que en el "Hiperínculo al contrato" no da acceso a los contratos si no que direcciona a Armonización Contable de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Fracción XII: La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo con la normatividad aplicable:	Actualización de información ya que no se cuenta con el listado completo de todos los servidores públicos que cumplieron con esta obligación, ni hay hipervínculos a las versiones públicas de estas.
Fracción XIII: Domicilio de la Unidad de Transparencia	Información Actualizada
Fracción XIV: Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de estos:	Solo se cuenta con registros en donde se especifica que en el primer trimestre del 2022 no se han emitido convocatorias para ocupar cargos públicos, haciendo falta la actualización para el segundo trimestre del 2022
Fracción XV: La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de	Actualización de información ya que solo se cuentan con registros del primer trimestre del 2022, así mismo no se están considerando aquellos estímulos y apoyos que ofrece el Sistema DIF Municipal.



Palacio Municipal
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo,
CP 43800
Tel. 779 7962 778

TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

C.c.p. Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando, Secretario de la Contraloría Interna Municipal
C.c.p. archivo



<p>los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio:</p>	
<p>Fracción XVI: Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos:</p>	<p>Actualización de información, ya que no se encuentra el documento de las condiciones de trabajo de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tizayuca Hidalgo en el inciso a) de esta fracción solo hay dos registros referentes a las condiciones Generales De Trabajo Del Personal De La Comisión De Agua Y Alcantarillado Del Municipio De Tizayuca, Hidalgo y el Manual De Organización Y Funcionamiento De La CAAMTH, mismos que en el hipervínculo a estos documentos no dan acceso a ellos</p>
<p>Fracción XVII: La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto:</p>	<p>Actualización de información ya que, en la celda de la "denominación del cargo" en los registros primero, noveno, vigésimo quinto y vigésimo sexto, los nombres que ahí mencionan no corresponden con los actuales titulares de estas unidades administrativas, así mismo los primeros seis registros en la celda "Hipervínculo al documento que contenga la trayectoria" no dan acceso a los curriculum de los servidores públicos, así como también faltan hipervínculos de los registros de número 13, 19, 23, 35, 47, 51, 52, de igual forma en las celdas de "Denominación del puesto", y "Denominación del cargo", no se refieren los nombres correctos de estos, ya que solo refieren áreas de adscripción, por último no se está considerando toda la información curricular de todos los titulares de las unidades administrativas desde nivel de jefe de departamento (Secretarios y Directores) de esta administración Pública Municipal.</p>
<p>Fracción XVIII: El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición:</p>	<p>Actualización de Información al segundo trimestre de 2022, ya que solo hay registro de información del primer trimestre del 2022.</p>
<p>Fracción XIX: Servicios</p>	<p>Esta fracción no refiere algún formato en específico de los servicios que se ofrecen en la Administración Pública Municipal, así mismo los hipervínculos de la celda denominada "Hipervínculo a los formatos respectivo(s) publicado(s) en medio oficial" en el primero, segundo y tercer registro los documentos que se despliegan de estos son el POA 2022 de la dirección de salud, lo cual no es lo correcto, ya que la celda solicita formatos de servicios, así mismo en los registros noveno al vigésimo de esta misma celda al darles clic marcan error.</p>
<p>Fracción XX: Trámites:</p>	<p>En esta fracción hay registros de información incompletos, ya que no se consideran todos los trámites que realizan cada una de las unidades administrativas de esta administración pública, así mismo en las celdas "Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite", e "Hipervínculo al/los formatos respectivos" no se muestra la información en los formatos específicos para tal efecto, de igual forma en la segunda celda antes citada del registro noveno al vigésimo segundo al darles clic a los hipervínculos marca como página no encontrada.</p>
<p>Fracción XXI: La información financiera sobre el presupuesto</p>	<p>En el inciso a) de esta fracción, solo se encuentra el acta de aprobación del presupuesto de egresos 2022, no se muestra de forma completa, así</p>





asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable	<p>mismo se visualiza solamente la caratula del presupuesto de egresos 2022, además de que la información referente a los informes trimestrales del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental no se cuenta con la información en este apartado, ya que no se están considerando las clasificaciones del estado analítico del presupuesto, las cuales son:</p> <p>Administrativa Económica Por objeto del gasto y Funcional</p>
Fracción XXII: La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable:	Se requiere de la actualización del segundo trimestre 2022, ya que solo se visualizan registros del primer trimestre del 2022.
Fracción XXIII: Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.	Para los cuatro formatos de esta fracción se requiere de la actualización correspondiente de información al segundo trimestre del 2022, ya que solo existen registros del primer trimestre de 2022.
Fracción XXIV: Resultados de auditorías	No hay información de los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal del sujeto obligado.
Fracción XXV: El resultado de la dictaminación de los estados financieros	En esta fracción se declara que no se han dictaminado estados financieros al primer trimestre de 2022, se requiere actualizar la información de esta fracción al periodo del segundo trimestre 2022.
Fracción XXVI: Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos:	En esta fracción se declara que en el Municipio de Tizayuca no están autorizadas personas físicas o morales para el uso de recursos público y solo hay registros del primer trimestre 2022, actualizar los datos al periodo del segundo trimestre 2022.
Fracción XXVII: Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el	Actualización de información para el segundo trimestre del 2022, solo hay registros del primer trimestre 2022.



Palacio Municipal
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778

TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

c.p. Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando. Secretario de la Contraloría Interna Municipal
C.c.p. archivo



aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos:	
Fracción XXVIII: La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados:	Actualización de información, ya que en los dos formatos de esta fracción existen registros del primer trimestre 2022, así mismo solo se reportan en proceso de ejecución.
Fracción XXIX: Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados:	Complemento de información para el periodo del segundo trimestre del 2022, solo hay registros del primer trimestre de 2022.
Fracción XXX: Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible:	Actualización de la información, ya que no se están contemplando aquellas unidades administrativas que también generan estadísticas en el cumplimiento de sus facultades, así como de los organismos descentralizados de esta administración pública municipal.
Fracción XXXI: Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero:	Se encuentran los registros de información correspondientes al primer trimestre del 2022, sin embargo, en el formato correspondiente al inciso a) de esta fracción en la celda "Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos" a partir del tercer registro hasta el último los hipervínculos ahí referidos no dan acceso a nada, así mismo para el formato correspondiente al inciso b) de esta misma fracción el primer y onceavo registro de la celda "Hipervínculo al documento financiero contable, presupuestal y programático", o dan acceso a ninguna información
Fracción XXXII: Padrón de proveedores y contratistas:	Actualización de la información al tercer trimestre del 2022, así mismo en la celda "Hipervínculo Registro Proveedores Contratistas, en su caso" de esta fracción los hipervínculos aquí referidos dan acceso a un buscador de proveedores y contratistas, y no se muestra cuales son, por lo tanto, la búsqueda de estos no es la adecuada.



Palacio Municipal s/n.
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

C.c.p. Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando. Secretario de la Contraloría Interna Municipal
C.c.p. archivo



Fracción XXXIII: Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	En esta fracción se hace la declaratoria que no se han suscrito convenios en el primer trimestre del 2022, se requiere de actualización para el segundo trimestre 2022.
Fracción XXXIV: El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	Información incompleta, ya que de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Técnicos generales para la publicación homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, la información debe ser actualizada de forma semestral, o en su caso en los 30 días hábiles posteriores de adquirir o dar de baja un bien, por lo que en los formatos referidos para esta fracción refieren a un periodo trimestral y no semestral, además de no considerar todos aquellos bienes adquiridos en el primer semestre 2022.
Fracción XXXV: Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención:	Actualización de información para el segundo trimestre del 2022, así mismo en los formatos que refiere esta fracción en la celda de "Hipervínculo al buscador de recomendaciones Inter.", la unidad administrativa responsable que genera esta información no es la misma que se indica en la celda "Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información".
Fracción XXXVI: Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio	Actualización de información al segundo trimestre del 2022, así mismo verificar si el acuerdo que refiere en esta fracción ya se cumplió para estar en condiciones de publicarlo, y que a la letra dice: El municipio de Tizayuca hace de su conocimiento que en el periodo que se informa 1º trimestre de actividades enero - marzo 2022, informa el sentido y versión público de la resolución será discutido en la próxima sesión ordinaria del comité de transparencia, acceso la información pública y protección de datos personales del municipio de Tizayuca, estado de Hidalgo.
Fracción XXXVII: Los mecanismos de participación ciudadana	Actualización de información, ya que solo hay registros del primer trimestre del 2022, así mismo en el formato inciso a) de esta fracción en la celda "Hipervínculo a la convocatoria" el enlace que ahí se encuentra referido no accede a nada.
Fracción XXXVIII: Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos:	La información que existe como registro en esta fracción en los formatos a) y b) se encuentra incompleta, ya que no solo la Secretaría de Bienestar Social, y la Secretaría de Desarrollo Económico ofrecen programas de estímulos, apoyos, transferencia, de servicios, de infraestructura social, de igual manera no se están brindando los datos adecuados que establece esta fracción como los son la información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.
Fracción XXXIX: Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados	No hay comentarios al respecto del contenido de esta fracción, ya que la información que se presenta abarca el primer semestre de 2022.



TIZAYUCAN

Palacio Municipal
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel: 779 7962 778
TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

C.c.p. Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando. Secretario de la Contraloría Interna Municipal
C.c.p. archivo



Fracción XL: Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	Se muestran encuestas y evaluaciones de algunas unidades administrativas en cumplimiento al párrafo tercero de esta fracción, sin embargo, no se están considerando a todas aquellas unidades administrativas que generan esta misma información, así mismo en el formato inciso a) de esta fracción en la celda "hipervínculo a los resultados de encuestas" en el segundo registro el acceso marca dirección a una página no encontrada.
Fracción XLI: Los estudios financiados con recursos públicos	Se encuentra solo con un registro de un diagnóstico situacional de la dirección de salud, sin embargo, en la celda "Hipervínculo a los contratos, convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas" la información que aquí se muestra refiere al POA 2022 de la dirección de salud, misma que no cumple con lo solicitado en esta celda, así mismo se encuentra con la información referente al primer trimestre 2022, se requiere de actualización al segundo trimestre del 2022, o en su caso en los 30 días hábiles posteriores después de la publicación del estudio.
Fracción XLII: El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	Se encuentra con la información referente al primer trimestre 2022, se requiere de actualización al segundo trimestre del 2022.
Fracción XLIII: Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su origen, indicando el destino final de cada uno de ellos	Actualización de información al segundo trimestre del 2022, así como también hay que mencionar que en el formato inciso a) de esta fracción en la celda "Hipervínculo a los informes de destino de los ingresos recibidos", los mismos no acceden a ninguna información.
Fracción XLIV: Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	Se cuenta con el registro del periodo del primer semestre del 2022, sin embargo, en el formato inciso a) de esta fracción en la celda "Hipervínculo al contrato de donación", al abrir esta información en los registros existentes, se direcciona hacia el apartado de Armonización contable de la página oficial del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, situación que no refiere a lo que se solicita como evidencia para el cumplimiento de esta fracción.
Fracción XLV: El catálogo de disposición y guía de archivo documental	No se cumple con la información que solicita esta fracción debido a los tiempos de publicación del cuadro de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental, los inventarios documentales y la guía de archivo documental, mismos que deben de ser publicados durante los 30 días posteriores de concluirse el primer trimestre del año en curso, así mismo el programa anual de desarrollo archivístico el cual debe ser publicado en los primeros 30 días naturales del año en curso.
Fracción XLVI: Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos	Se hace mención en las notas de los formatos de esta fracción incisos a) y b), que Tizayuca, Estado de Hidalgo, 05 de abril de 2022. nota. "fecha expresada en que se realizaron las sesiones con el formato día/mes/año"; "tipo de acta"; "número de la sesión"; "número del acta"; "orden del día"; e "hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones públicas)"; e "hipervínculo a los documentos", con fundamento en el artículo 28 bis, de la ley orgánica municipal, el municipio nombro un comité de observatorio ciudadano y derivado de la pandemia que atraviesa



Palacio Municipal S.M.
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

C.p. Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando. Secretario de la Contraloría Interna Municipal
C.c.p. archivo



	el país con motivo del virus sars-cov2 (covid 19), este no ha sesionado, por lo que se requiere de la actualización de la información al segundo trimestre del 2022.
Fracción XLVII: Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente	Actualización de información para el segundo trimestre del 2022, ya que solo se cuenta con el registro del primer trimestre del 2022,
Fracción XLVIII: Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público	No se cuenta con registro de información, simplemente hay un registro de una nota que dice: Tizayuca, estado de hidalgo, 05 de abril de 2022. nota. "información de interés público"; el municipio de Tizayuca hace de su conocimiento que hoy no se cuenta con información que deba de ser socializada con la ciudadanía en general, en el periodo que se informa 1° trimestre de actividades enero - marzo 2022.

FRACCIONES ESPECÍFICAS ARTICULO 70

Fracción	observación
Plan Municipal de Desarrollo	La información referida en este apartado contiene errores en el aspecto de búsqueda, específicamente en la descarga del documento en formato PDF, marca error.
Presupuesto de Egresos	No se muestra el presupuesto de egresos aprobado 2022, solo se muestra el presupuesto de egresos 2020, pero en los link no dan acceso a ninguna información, además en el formato de descarga PDF marca error.
Expropiaciones	La información referida en este apartado contiene errores en el aspecto de búsqueda, específicamente en la descarga del documento en formato PDF, marca error.
Condonaciones	La información referida en este apartado contiene errores en el aspecto de búsqueda, específicamente en la descarga del documento en formato PDF, marca error.
Corredores y Notarios Públicos	Los Sujetos Obligados Que No Generan Esta Información, Publicarán Un Mensaje, Así Como Un Hipervínculo Al Portal De Transparencia Del Sujeto Obligado Que Hayan Referido." Con Fundamento En Los



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778

TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

C.c.p. Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando. Secretario de la Contraloría Interna Municipal
C.c.p. archivo



	Artículos 1, 5 Fracción III De La Ley Del Notariado Para El Estado De Hidalgo, Son Atribuciones Del Ejecutivo Del Estado En Materia Notarial El Expedir Y Revocar Las Patentes De Los Notarios Públicos Titulares Y Adscritos, Autorizar Renuncias, Reubicación De Notarías, Cambios De Adscripción De Notarías, Permutas De Notarías Y Las Licencias Que Requiera El Notario Público.
Plan de Desarrollo Urbano	El municipio de Tizayuca Hidalgo cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano aprobado, sin embargo, se refiere que: "Los Sujetos Obligados Que No Generan Información Respecto A Planes De Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial Y Ecológico, Los Tipos De Uso Del Suelo, Licencias De Uso y Construcción, lo cual es totalmente errónea la información.
Disposiciones Normativas	La información referida en este apartado contiene errores en el aspecto de búsqueda, específicamente en la descarga del documento en formato PDF, marca error.
Gaceta Municipal	Se cuenta con la información actualizada
	No se refiere al periodo del año en curso solo del 2021, así mismo la información referida en este apartado contiene errores en el aspecto de búsqueda, específicamente en la descarga del documento en formato PDF, marca error.

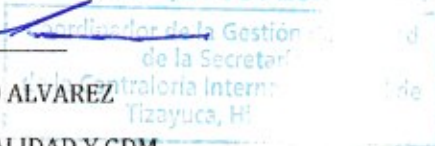
Recomendaciones Generales: Se recomienda la Reasignación de las Fracciones Comunes y Específicas a las unidades administrativas responsables de la generación y entrega de la información, ya que se visualiza en la página oficial del Municipio de Tizayuca, Hgo, www.tizayuca.gob.mx, que la información publicada en el apartado de "Transparencia", en la mayoría de las fracciones comunes y específicas no cumplen con los periodos de actualización, y evidencia correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en los *Lineamientos Técnicos generales para la publicación homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

ATENTAMENTE



TIZAYUCA, HGO. 2021

LIC. MAURICIO MORQUECHO ALVAREZ



COORDINADOR DE GESTIÓN DE CALIDAD Y GDM



Palacio Municipal s/n.
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

C.p. Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando. Secretario de la Contraloría Interna Municipal
C.p. archivo